

Resistencia de aislamiento de una instalación; valores mínimos aceptables. Puntos de una instalación en que suelen producirse bajos aislamientos.

Comprobación de aislamiento de una red con tensión; determinación desde el cuadro de maniobra de un circuito con bajo aislamiento por medio de lámparas de señalización y localización del bajo aislamiento por medio de la lámpara de pruebas. Comprobación del aislamiento en una red sin tensión; comprobador de lámpara o zumbador.

Medida del aislamiento general de una red con tensión y el de una derivación de ella; método del voltímetro. Medida del aislamiento de una red sin tensión; utilización del «megger».

Aplicación del «megger» para la comprobación de continuidad y la identificación de conductores. Variaciones de la resistencia de aislamiento de una red por el calor y la humedad. Influencia de las ramificaciones de una red en el valor global medido del aislamiento.

Comunicaciones interiores. Nomenclatura de teléfonos. Averías y reparaciones de teléfonos y sus circuitos.

Señalización interior. Averías y reparaciones de los dispositivos detectores y avisadores de incendios; timbres de alarma.

Nomenclatura y estudio práctico de telégrafos de máquinas, contadores de revoluciones, indicador de ángulo del timón y salinómetros.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 2 de julio de 1966 por la que se dispone el cese del Agente don Luis Enrique Cajal Pezzi en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de don Luis Enrique Cajal Pezzi como Agente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 7 de julio de 1966 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería don Mariano Fernández Aceytuno en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por reingresar en el Ministerio del Ejército el Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo «Mando de Armas», don Mariano Fernández Aceytuno Gavarrón,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 7 de julio de 1966 por la que se nombra al Capitán de Infantería don José Alonso Rodríguez para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», don José Alonso Rodríguez,

Esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la

Provincia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia, quedando sin efecto la Orden de 2 de mayo último inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 17 del citado mayo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 7 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plaza y Provincias Africanas.

*ORDEN de 12 de julio de 1966 por la que se nombra por concurso a don Pedro Ubeda Smith y don José García Rosa Oficiales Secretarios de Juzgados del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo último para la provisión de dos plazas de Oficiales Secretarios de Juzgados vacantes en el Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Oficiales de la Administración de Justicia don Pedro Ubeda Smith y don José García Rosa, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de Ayuda y Colaboración de los expresados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Jefe del Registro Central de Venta a Plazos a don Manuel Zumalacárregui Calvo, Registrador de la Propiedad de Lugo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y lo dispuesto en la sexta de las disposiciones adicionales y transitorias de la «Ordenanza para el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles», aprobada por Orden de